



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002108-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a retomar y ejecutar el proyecto 2009 del Museo de la Educación de Castilla y León en Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de junio de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002097 a PNL/002114.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de junio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

En 2009 la Junta de Castilla y León prometió la creación y establecimiento del Museo de la Educación de Castilla y León, con sede en Zamora. A principios de febrero de aquel año, el consejero de Educación presentó el proyecto del futuro Museo de la Educación que iba a reunir cientos de objetos relacionados con la historia de la enseñanza en la Comunidad. El Consejero confirmó que pronto comenzarían las obras en Zamora, con fondos de los centros de enseñanza de la Comunidad. Se contemplaba exhibir inicialmente 1.800 piezas (de la escuela de Castilla y León procedentes de la Consejería de Educación y de la Dirección Provincial de Palencia).

La sede del Museo iba a ser el antiguo Laboratorio Municipal zamorano, junto al Castillo, a través de un convenio firmado con el Ayuntamiento de Zamora, que cedía



para su rehabilitación un inmueble diseñado en 1912 por el arquitecto del modernismo, Francesc Ferriol y Carreras. El inmueble tiene una superficie construida de 390 m², en un solar que dispone de 1.060 m². El lugar está próximo a otros edificios singulares como la Catedral o la sede del Consejo Consultivo de Castilla y León.

Fue, en efecto, a principios de febrero de 2009, en una visita a Zamora, cuando el entonces Consejero de Educación explicó que el Museo sería un "Centro vivo", donde se reflexionara acerca de la historia y la evolución de la educación y "donde pudieran sentirse interpelados" los miembros de la comunidad educativa (docentes, familias y alumnos).

El Consejero indicó que «los fondos se irán enriqueciendo a través de adquisiciones futuras para presentarlas, conservarlas y estudiarlas». El objetivo que la Junta de Castilla y León se fijaba con la creación de este centro era establecer «un protocolo de estudio, difusión e investigación sobre la educación en nuestra Comunidad».

La elección de Zamora respondía, según el Consejero de Educación, a que la ciudad «reúne cualidades muy importantes», como las señaladas por Luis Bello en su libro «Viaje por las Escuelas de España», al afirmar que «la provincia de Zamora tiene uno de los mejores puestos en estadística comparada de las escuelas nacionales», como recordó el titular de la Consejería de Educación, Juan José Mateos.

También avalaba la elección de Zamora para esta ubicación la importante tradición docente de la provincia. A este respecto el Consejero recordaba que «es un hecho histórico los zamoranos ilustres que se han dedicado para la educación como Pablo Montesinos o Claudio Moyano»; ello en referencia a que el primero fue fundador de las Escuelas Normales de Magisterio, mientras que el segundo impulsó en 1856 una ley española de Educación, que estuvo vigente durante más de cien años. Para poner en marcha el museo se encargó el profesor Miguel Ángel Mateos la redacción de una memoria de la infraestructura necesaria, los materiales y la estructura del centro museístico.

Sin embargo, el proyecto quedó en el olvido. Transcurridos más de nueve años parece pues oportuno se retome el proyecto del Museo de la Educación de Castilla y León en Zamora, por lo que, conforme a lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a retomar y ejecutar el anunciado proyecto de 2009 del Museo de la Educación de Castilla y León, con sede en Zamora".

Valladolid, 4 de junio de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
Fernando Pablos Romo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández